

 ImderPalmira <small>INSTITUTO DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS</small> NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-05	 <small>MUNICIPIO DE PALMIRA</small>
		Elaboración: 07/03/2023	
	COMUNICACIONES INTERNAS	Actualización: 01/07/2024	
		Versión: 03	

TRD: 202500005

DE : PIEDAD AGREDO OSORIO-JEFE DE CONTROL INTERNO

PARA: ALBERTO LLANOS SOTO-GERENTE E INTEGRANTES COMITÉ INST. DE COORD. DE CONTROL INTERNO

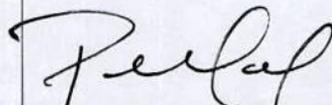
FECHA: 22 DE AGOSTO 2025

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO SITUACION LITIGIOSA DE LA ENTIDAD Y DEFENSA JUDICIAL

Cordial saludo,

De manera atenta presento informe ejecutivo de seguimiento y recomendaciones al estado de demandas Contra la Entidad.

Atentamente,


PIEDAD AGREDO OSORIO
 Jefe de Control Interno
 Imder Palmira



IMDER PALMIRA

Recibido : 2025-08-22 15:29:01
 Radicado por : unica
 Remitente : Piedad Agredo Osorio -
 Radicado n : GR - allanoss Nro. Folios : 9 Nro Anexos : 0

 *** 20250014901 ***

C.c.. al correo electrónico Jorge Enrique Leal
 Alvaro Jose Garcia
 Diego Alexander Silva
 Jose Neiser Plaza
 Cristina Grueso

 InderPalmira	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	 MUNICIPIO DE PALMIRA
	INFORME	Elaboración: 17/04/2023	
Actualización: 09/01/2024			
Versión: 02			

INFORME

INFORME EJECUTIVO SITUACION LITIGIOSA Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

IMDER PALMIRA

PIEDAD AGREDO OSORIO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

AGOSTO DE 2025

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
	INFORME	Elaboración: 17/04/2023	
Actualización: 09/01/2024			
Versión: 02			

Palmira, 19 de Agosto de 2025

Licenciado
ALBERTO LLANOS SOTO
Gerente

Asunto: Informe ejecutivo situación Litigiosa y Defensa Judicial del IMDER.

1. OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es, informar a la gerencia sobre la efectividad del sistema de defensa judicial y el cumplimiento de deberes procesales.

1.1 TITULO DEL INFORME

Situación Litigiosa y Defensa Judicial.

1.2. INTRODUCCION

En el presente informe se evalúa el estado actual de los procesos judiciales en curso, su nivel de riesgo, las causas principales que los originaron y se formulan recomendaciones para fortalecer la defensa judicial y prevenir futuros litigios.

1.3. CONTEXTO DE LA ENTIDAD:

En el presente informe se presenta el estado actual de la gestión litigiosa de la Entidad, que incluye dos (2) procesos judiciales activos por controversias contractuales y dos (2) solicitudes de conciliación extrajudicial en trámite ante la Procuraduría General de la Nación.

La Entidad cuenta con Comité de Conciliación y Defensa Judicial, actualizado mediante resolución 20225-400-030-003 del 8 de Enero de 2025, el cual se encuentra activo.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
		Elaboración: 17/04/2023	
	INFORME	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 02	

2. DESARROLLO DEL INFORME:

Historial de hallazgos fiscales y penales en contratación y supervisión de contratos:

AÑO	HALLAZGOS FISCALES	HALLAZGOS PENALES	TIPO DE CONTRATO / OBSERVACIÓN	DEMANDAS EN CONTRA
2021	1	2	Fiscal -Régimen especial- Penal -contratos de obra y de interventoría	0
2022	1	0	Contrato de suministro	0
2023	2	1	Fiscal: contrato de consultoría (diseños) y contrato de obra; Penal: fraccionamiento de contrato de obra	0
2024	0	0	Sin Hallazgos Fiscales – si Disciplinario en supervisión de contrato.	1
2025	0	0	Vigencia no auditada por ente de control externo.	1

Estado General de la Gestión Judicial

Indicador	Resultado Actual	Meta	Observación
Nº total de procesos activos	2	0	Proceso juzgado 19 , notificado en febrero 2024, proceso juzgado 8 notificado en Julio 2025
% con apoderado designado	0%	100%	Sin apoderado Judicial Proceso juzgado 19 Proceso juzgado 8 está dentro del tiempo para contestar la demanda.
Monto total en litigio	\$ 963.423.710	-	Pretensiones Proceso en juzgado 19 \$ 53.782.390, Proceso juzgado 8 \$909.841.320 valor que incluye indemnizaciones y perjuicios.
% procesos con contestación oportuna	100%	100%	Se contestó oportunamente Proceso juzgado 19. Proceso juzgado 8 vence plazo para contestar 4 de septiembre.
% procesos con probabilidad alta de fallo adverso	-	-	Sin dato
Solicitudes de conciliación extrajudicial	2	0%	Fechas para audiencia de conciliación 25 de Agosto y 15 de Septiembre de 2025.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
		Elaboración: 17/04/2023	
	INFORME	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 02	

Si bien es cierto el día 21 de Agosto de 2025, el Comité de Conciliación de la Entidad, decidió demandar los actos administrativos donde se sanciona al IMDER por no declarar y pagar la estampilla **Pro Universidad del Pacifico**, presento el valor aproximado a pagar en caso de cambio de decisión del Comité antes del vencimiento del recurso a presentar:

vigencia	Valor a pagar antes del 21 de Septiembre	Valor a pagar después del 21 de Septiembre
2021	\$ 17.869.000	\$ 35.738.000
2022	\$ 19.696.000	\$ 35.690.000
Valor total a pagar	37.565.000	\$ 71.547.380

3. CONCLUSIONES

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial del IMDER, se encuentra al tanto de los procesos judiciales en contra, y de las solicitudes de conciliación. El presente informe ejecutivo destaca la necesidad de fortalecer la planeación contractual, la supervisión técnica y la gestión proactiva de la defensa judicial.

Dentro de las causas principales de litigios contra la Entidad, se encuentra las debilidades en la Planeación y en la supervisión de contratos, de acuerdo con los informes de Auditoría emitidos por la Contraloría Municipal.

4. RECOMENDACIONES

Teniendo como base el histórico de hallazgos con incidencia fiscal y penal, y el histórico de demandas contra el IMDER realizo las siguientes recomendaciones que tienen como objetivo la protección del patrimonio institucional

Son las siguientes:

Áreas de Capacitación para Supervisores de Contratos

4 1. Marco Normativo Esencial de la Contratación Pública

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 (conceptos básicos, no en detalle jurídico).

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
		Elaboración: 17/04/2023	
	INFORME	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 02	

Obligaciones legales de los supervisores y las responsabilidades disciplinarias, fiscales y hasta penales.

Diferencia entre supervisión (funcional, técnica, administrativa) e interventoría (técnica y especializada).

Objetivo: que comprendan qué pueden y deben hacer, y qué no les corresponde (para evitar omisiones o extralimitaciones).

4.2. Responsabilidades del Supervisor

Lectura y comprensión de cláusulas esenciales del contrato.

Uso de actas, informes y bitácoras como herramientas de trazabilidad.

Cómo identificar alertas tempranas en la ejecución contractual.

Consecuencias de no reportar incumplimientos.

Objetivo: reforzar que documentar y reportar es una forma de protegerse y proteger a la entidad.

4.3. Planeación y Riesgos Contractuales

Cómo leer y verificar estudios previos y diseños.

Identificación de riesgos técnicos comunes en obras y servicios (ejemplo: estudios incompletos, diseños sin validación, precios no actualizados).

Elaboración y uso de una lista de chequeo de supervisión por tipo de contrato.

Objetivo: minimizar hallazgos por mala planeación o ejecución.

4.4. Herramientas Prácticas de Seguimiento

Cómo hacer informes mensuales claros y verificables.

Evidencias mínimas que se deben recopilar (fotos, actas, visitas de obra, reportes de avances).

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
		Elaboración: 17/04/2023	
	Actualización: 09/01/2024		
INFORME	Versión: 02		

Uso de tableros de control o formatos simples (Excel o aplicativos) para seguimiento de tiempos, pagos y avances.

Objetivo: que tengan un método fácil de aplicar para vigilar contratos sin improvisar.

4.5. Control de Calidad en Obras y Servicios

Elementos básicos de lectura de planos, cronogramas y presupuestos.

Señales de alerta en ejecución de obras (materiales de mala calidad, atrasos injustificados, sobrecostos).

Responsabilidad compartida con la interventoría, pero obligación del supervisor de reportar.

Objetivo: darles criterios básicos aunque no sean ingenieros.

4.6. Ética, Transparencia y Prevención del Daño Antijurídico

Relación entre la labor del supervisor y la prevención de hallazgos fiscales, disciplinarios y penales.

Casos reales de condenas por fallas en la supervisión.

Objetivo: sensibilizar que su rol no es “firmar papeles”, sino blindar a la entidad contra riesgos legales y financieros.

Metodologías Recomendadas

- Talleres prácticos con casos reales de la entidad (ej. contratos de obras con problemas).
- Simulaciones: qué harían ante un incumplimiento o irregularidad.
- Microcápsulas virtuales para reforzar temas normativos básicos.

4.7 Se sugiere definir **un solo** correo electrónico para notificaciones judiciales, de acuerdo con lo indicado en el ARTÍCULO 197, LEY 1437 DE 2011, en la página web se relacionan tres (3) direcciones electrónicas para notificaciones judiciales.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	
		Elaboración: 17/04/2023	
	INFORME	Actualización: 09/01/2024	
		Versión: 02	




INFORMACIÓN GENERAL ▾ TRANSPARENCIA

Dirección: Cll. 27 # 35 - 00
Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez

Horario de Atención:
Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.

Horario de Ciudadela:
Lunes a sábado de 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

Línea local: 2864002 / 03

ENTIDADES DE CONTROL

Contraloría Municipal
Personería Municipal
Contraloría General de la República

CORREO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES

imderpal@gmail.com
imder@palmira.gov.co





INFORMACIÓN GENERAL ▾ TRANSPARENCIA ▾ ATENCIÓN AL CIUDADANO ▾

CONTÁCTANOS



Dirección: Calle 27 # 35 - 00
Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez

Horario de Atención:
Lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.
Viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Horario de Ciudadela:
Lunes a sábado de 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

Línea de atención: 57 (2) 2864003

E-mail: contactenos@imderpalmira.gov.co

E-mail notificaciones judiciales:
juridico@imderpalmira.gov.co / imderpal@gmail.com

 InderPalmira <small>INSTRUMENTO DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</small>	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Código: AD-FR-06	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración: 17/04/2023	
	Actualización: 09/01/2024		
INFORME	Versión: 02		

De esta manera presento informe.



PIEDAD AGREDO OSORIO
Jefe de Control Interno
Inder Palmira.

c.c. al correo electrónico - Jorge Enrique Leal
Alvaro Jose Garcia
Diego Alexander Silva
Jose Neiser Plaza
Cristina Grueso